



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1174-2014-UNAP
Iquitos, 24 de julio de 2014

VISTO:

El oficio n.º 167-2014-CIRNA-UNAP, presentado el 23 de julio de 2014, por la directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonia (CIRNA), sobre encargo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto doña Lastenia Ruiz Mesía, directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonia (CIRNA), solicita al rector encargar a don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias, la responsabilidad del proyecto "Poscosecha y aspectos nutricionales de frutas nativas con importancia socio económica para la Amazonía Peruana" proyecto que culmina en el mes de diciembre de 2014, cuyo responsable es don Littman Gonzales Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad antes mencionada, quien se encuentra de año sabático y delicado de salud;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonia (CIRNA); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, a don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias, la responsabilidad del proyecto "Poscosecha y aspectos nutricionales de frutas nativas con importancia socio económica para la Amazonía Peruana" proyecto que culmina en el mes de diciembre de 2014, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC,VRINV,OGA,OGP,CIRNA,FIA,OGRH,Legajo,Int,Arch(2).
mpc.